

P.- 40.303

GTE 68447

361281

11 FEB. 1969

**Memoria descriptiva**



para solicitar **PATENTE DE INVENCIÓN**

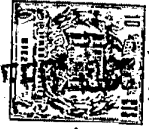
por 20 años

a nombre de **SILVIO TASCA**

**entidad / de nacionalidad italiana**

con domicilio en **Lungo Po Macchiavelli 29, Turin, Italia**

por: **"PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR ELEMENTOS DE RECUBRIMIENTO", (Clase Internacional B60s)**



La presente invención se refiere a un procedimiento rápido y sencillo para realizar elementos de cobertura, de una forma cualquiera, utilizables en particular para alfombras de vehículos automóviles.

5 Sabido es cómo se acostumbra, especialmente por razones de limpieza además de estéticas, a recubrir el suelo interior de los automóviles con alfombrillas de caucho, de pelo, etc., fácilmente retirables.

Estas alfombras se hacen de un material flexible que adopta por sí mismo la forma del suelo sobre el que ha de apoyarse.

Esta deformabilidad, si bien hasta cierto punto facilita la colocación en su sitio, presenta en cambio el inconveniente de que la alfombra se puede arrollar sobre sí misma o, si está mal puesta, puede no adquirir la forma deseada, con las consiguientes molestias para el conductor y/o los pasajeros.

Mediante el procedimiento de la presente invención se obtiene una alfombra esencialmente rígida y que tiene ya la forma final para su puesta en funciones, alfombra que se instala con la máxima facilidad y no queda expuesta, con el uso, a arrollarse sobre sí misma ni a deformarse.

El procedimiento para realizar los elementos conformados según la presente invención es el siguiente:

Se parte de fibras seleccionadas de material sintético, o naturales o mixtas, y se hace con ellas una especie de esterilla o maraña de fibras entrelazadas, que se trata con agujas sea simplemente por medio de una o más pespunteadoras, con numerosas agujas especiales, sea



sobre una tela, red, hoja o película de polietileno o de otro producto sintético termosensible. El tratamiento con agujas tiene por objeto entrelazar las fibras entre sí y las fibras con o sin el eventual soporte sintético termosensible, hasta llegar a realizar una especie de fieltro fácilmente dilatatable en las diversas direcciones.

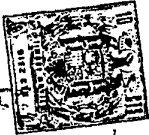
Este fieltro se trata con resinas apropiadas para unir entre sí fibra con fibra, para así obtener una mayor resistencia del fieltro.

Se deja escurrir el conjunto, y se lleva luego a la temperatura de polimerización de las resinas empleadas, con el fin de que pueda conservar la forma que más adelante se le vaya a dar por estampación.

Este conjunto así estampado, al enfriarse, conserva la forma que se le quiera dar. Resulta asimismo ligero, económico, de fácil colocación y sustitución, y a unas óptimas condiciones estéticas y de resistencia al desgaste una notables características de aislamiento acústico.

Esta alfombra podrá simplemente apoyarse sobre el elemento de soporte, o bien fijarse al mismo.

La presente solicitud que corresponde a la presentada en Italia el 11 de Diciembre de 1.967, bajo el número 54.063-A/67, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

100 

REIVINDICACIONES

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5 1.- Procedimiento para realizar elementos de recubrimiento de una forma cualquiera, utilizables en particular para alfombras de vehículos automóviles, caracterizado por el recurso de tomar una esterilla de fibras -  
10 sintéticas, naturales o mixtas, soportada o no por una de sus caras en una tela, red u hoja de polietileno u otro material sintético termosensible, y tratar la esterilla con agujas, impregnarla de resinas, llevarla a la temperatura de polimerización de las resinas citadas, y someterla a estampación, con el fin de que pueda conservar,  
15 después de enfriada, la forma que se le quiera dar.

2.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado por ser la fase de estampación simultánea a la de calentamiento para la polimerización de las resinas.  
20

3.- Procedimiento para realizar elementos de recubrimiento.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y para los fines que se han especificado.



Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a  
máquina por una sola cara.

Madrid,

11 FEB. 1969

P.A.

Alfonso de Galarza

6-2-69

- 5 -

PBG.